

euros, reduciendo el valor nominal de las acciones comprensivas del mismo al importe de 24,5 euros por acción. Así pues, el capital social preexistente de 12.621.254,19 euros, queda reducido a 2.572.500 euros, es decir, el importe de la reducción es de 10.048.74,19 euros.»

Se hace saber a los acreedores de la entidad que, en virtud de lo establecido en el artículo 167.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, toda vez que la presente reducción de capital tiene como sólo objeto restablecer el equilibrio, entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, no gozarán del derecho de oposición a la reducción de capital acordada.

Madrid, 30 de abril de 2002.—José Luis Sanz Cid, Secretario del Consejo.—18.001.

LUCERNARIUM 2000, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos social y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, paseo de la Castellana, 2, a las once horas del día 10 de junio de 2002, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 11 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.955.

MARCAS VIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración en su reunión de 12 de marzo de 2002, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 90, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para formalizar, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las cuentas están a disposición de los accionistas y éstos podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, tal como establece el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Consejero Delegado.—18.518.

MASFARNE CUENCA, S. A.

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2002, a celebrar en el domicilio social de la entidad, polígono industrial Los Palancares, calle D, nave 14, de Cuenca, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión y la actuación del Administrador único, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Atendiendo a lo previsto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cuenca, 7 de mayo de 2002.—El Administrador único, Antonio Luis López Álvaro.—18.508.

MERCAMADRID, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 9 de mayo de 2002, figura, por error, los jardines de «Cecilio Rodríguez», Parque del Retiro, Madrid, como lugar para la celebración de la Junta, siendo el lugar correcto el salón de Comisiones de la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, Madrid.

Madrid, 9 de mayo de 2002.—Pedro E. Escudero de Isidro.—19.088.

MERCAROJAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Mercarojas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Sallent, carretera Abre-Túnel del Cadi, kilómetro 41,5, el día 28 de mayo de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 29 de mayo a las diecisiete treinta horas en el mismo domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos contables a que se refiere el punto primero del orden del día y el informe de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2001, o solicitar su envío gratuito.

Sallent, 9 de mayo de 2002.—Los Administradores.—18.996.

M.R.C. CONSTRUCTORES, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMODIC ASSESSORS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «M.R.C. Constructores, Sociedad Limitada» y «Promodic Assessors, Sociedad Limitada», celebradas el día 29 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «M.R.C. Constructores, Sociedad Limitada» de «Promodic Assessors, Sociedad Limitada», mediante la disolución, sin liquidación, de ésta y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla, conforme al proyecto de fusión redactado por los Administradores de las dos sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 11 de abril de 2002.

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades participantes en la fusión acordaron, igualmente por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, considerar Balances de fusión los últimos Balances anuales de cada sociedad, cerrados, ambos, a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 2002.—Los Administradores de «M.R.C. Constructores, Sociedad Limitada» y «Promodic Assessors, Sociedad Limitada».—17.386. y 3.ª 13-5-2002

MUNDINOVI SPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la compañía «Mundinovi Sport, Sociedad Anónima» a celebrar en la Notaría de don José Antonio Beramendi Erice, sita en la calle Tomás Zarracina número 1, 1.º A de Gijón a presencia de éste, el próximo día 29 de mayo de 2002, a las nueve horas treinta minutos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración por expiración del plazo para el que fueron designados los anteriores Consejeros.

Cuarto.—Disolución de la sociedad, si procede, ante la imposibilidad manifiesta de que la sociedad pueda seguir realizando el fin social para el que fue constituida y nombramiento de liquidadores.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos de la sociedad.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en: Asturias Asesores, calle Álvarez Garaya, número 12-1.º derecha en Gijón. Los señores accionistas tienen derecho igualmente, a solicitar la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Gijón, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. Pérez Díaz.—19.038.

MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Asamblea general ordinaria

El consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas de esta entidad a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el Hotel Condes de Barcelona, paseo de Gracia, 73-75, de Barcelona, el día 19 de junio de 2002, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria.

En dicha Asamblea se tratará de los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individual y consolidadas del grupo (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), aplicación y distribución de resultados e informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento, renovación o reelección parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la reelección de los Auditores de cuentas de la entidad y del grupo consolidado para el próximo ejercicio y aceptación, en su caso, de los Auditores presentes.

Quinto.—Otorgamiento de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para elevar a públicos los acuerdos adoptados, con facultad para subsanar, completar, aclarar o rectificar el texto de los mismos, en lo que sea preciso, para su definitiva inscripción registral.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea y designación de socios para su firma.

A partir de la publicación del presente anuncio, cualquier mutualista que lo desee podrá, examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos relativos a los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de las Asambleas generales.

Barcelona, 23 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.004.

NADIR 98, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social calle Bulevar Serreiras, número 10, en Valencia, a las dieciocho treinta horas del día 4 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día, 5 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Valencia, 6 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.556.

NOMIT INVERSIONES, SIMCAVF, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 21 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 900 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de

Accionistas. Los accionistas que posean menos de 900 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.108.

NORVO, S. L. (Sociedad que se escinde) NORVO 2001, S. L. (Sociedad beneficiaria) DASOL INVEST, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Se hace público que las Juntas generales de socios de las entidades indicadas han acordado, con fecha 25 de abril de 2002, la escisión total de «Norvo, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la misma, mediante la segregación y división de su patrimonio en dos conjuntos patrimoniales, cada uno de los cuales se aporta, mediante la transmisión en bloque de todos los Activos y Pasivos que, respectivamente, integran cada conjunto patrimonial, a cada una de las sociedades beneficiarias, «Norvo 2001, Sociedad Limitada» y «Dasol Invest, Sociedad Limitada», que amplían su capital social en la parte correspondiente, mediante la creación de nuevas participaciones sociales, que se adjudican y asumen los socios de la sociedad que se escinde.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y a los acreedores el de oposición establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos establecidos en el artículo 166 de la misma Ley.

Barcelona, 26 de abril de 2002.—Las Administraciones sociales.—18.501.

1.ª 13-5-2002

NUTRICIÓN GANADERA SEGOVIANA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad «Nutrición Ganadera Segoviana, Sociedad Anónima» a asistir a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Tabladillo (Segovia), carretera de Segovia a Arévalo, kilómetro 25,2, y, en su caso, al siguiente día 7 de junio de 2002 y a la misma hora y en el mismo lugar y domicilio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del órgano de Administración de la sociedad e informe de gestión e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio de 2001, y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Renovación de la totalidad de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para afectar el preceptivo depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a dis-